



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA LINDARAJA S.A.S. CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL DE ESA CIUDAD-. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO 66176. RAD. NO. 08001221300020220063701 STC13194-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODAS LAS PARTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS CON EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

